

Puerto Rico, 26 de mayo de 2010

A los Sres. miembros

Honorable Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente los miembros de la Asociación Civil *Nativos* se dirigen a Uds. a los efectos de manifestarle la preocupación de los miembros de la asociación y de numerosos vecinos por la tala de ejemplares añosos de lapacho sobre las calles Pio XII y Verbo Divino.

Además de manifestar la preocupación por la suerte que pudieran correr los otros numerosos lapachos que identifican a nuestro Municipio en numerosos videos, postales, el nombre de la cooperativa de turismo, etc.; pretendemos una revisión de las políticas referidas a la protección, conservación y manejo del arbolado urbano y de los espacios verdes, para luego incluir dichas políticas al área suburbana y al ambiente rural.

Esperamos que el Municipio desarrolle un **“Plan de manejo integral del arbolado”**, que debería incluir un tratamiento especial para los ejemplares de lapacho; para poder evaluar y atender la situación que presentan los mismos.

Conocemos del manejo en otros municipios del país y consideramos que es altamente viable e indudablemente necesario adoptar otras medidas paliativas antes de tomar tan drásticas decisiones. No podemos *retroceder*, cuando la política provincial, nacional y global es de protección de las especies arbóreas nativas ya que existen numerosos programas y planes que así lo acreditan, como el programa Provincial “Plante Nativas”, que tiene como uno de sus objetivos promover el arbolado urbano con especies nativas.

Por otra parte es pertinente tomar en cuenta el texto de la Ley Provincial N° 4318 que declara al **“Lapacho Monumento Natural Provincial”** y también se establece que la flor de este emblemático árbol es la **“Flor Oficial de la Provincia de Misiones”**, por lo tanto se le debería brindar protección especial por su importancia paisajística, en tanto que armonizan el diseño urbano de la ciudad; su importancia ecológica ya que permite una mejor regulación hídrica, atenúa ruidos, vientos, oxigena la ciudad, etc.

Conocemos que el tema del arbolado urbano en nuestro municipio está regido por la Ordenanza 32/95 y su modificatoria 175/08, consideramos que la mencionada ordenanza no contempla un “Plan de manejo integral del arbolado urbano”, y tampoco posibles alternativas ante la existencia de un ejemplar arbóreo que intempestivamente se atreva a aflorar con sus raíces en las veredas; y por ello proponemos se contemple estas situaciones; resaltando la competencia de la municipalidad en cuanto a la capacitación del

personal encargado de efectuar la poda y mantenimiento, de manera de hacerlo en forma responsable. De la misma manera de poner en conocimiento de la población, a través de los medios de comunicación, los cuidados y el manejo de los que deben ser objeto las distintas especies arbóreas. También considerar el apeo como última de las opciones como solución al problema de roturas de veredas, siendo anteriores soluciones: el arreglo de las mismas, el corte de la raíz que afecta a la vereda, la construcción de un deck protector y otras posibles soluciones que se deberán consultar a expertos.

Proponemos todas éstas alternativas porque consideramos esencial proteger e incluir todas las especies de árboles nativos y a los lapachos en particular, como especie representativa de la “Región de las Flores” y de la “Selva Misionera”, ecosistema natural de mayor diversidad biológica de nuestro país y uno de los más biodiversos y amenazados a nivel global.

Por último pero no menos importante es destacar toda la historia, principios y valores que representan para las personas que plantaron los lapachos, y los cuidaron por tantos años, además del rasgo de identidad puertorriqueña que plasman sus flores amarillas, rosadas o blancas. Cortarlos es borrar parte de nuestra historia y también de nuestro presente y futuro. El mayor trabajo lo hicieron nuestros pioneros a nosotros nos toca como mínimo salvaguardar su integridad y no permitir que por decisiones intempestivas sus flores no adornen más nuestras calles.

¿Seremos capaces de enfrentar los desafíos para que las nuevas generaciones también puedan ver florecer nuestros maravillosos lapachos?

Sin más, esperando sepan comprender nuestro sentir y de toda la comunidad que silenciosamente apoya el pedido, quedando a vuestra predisposición, nos despedimos atentamente.



Asociación Civil Nativos
Cultura y Ambiente
Puerto Rico, Misiones, Argentina

equipo@nativos.org.ar
www.nativos.org.ar
